

CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Mayo 25

Rev: 0

La Responsabilidad Social de eurocatalana está basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre todo vinculados con la calidad de vida y el bienestar de la sociedad. Los objetivos concretos que hemos trabajado los desarrollamos en cada una de las actuaciones.

COMUNIDAD

Se ha continuado haciendo [patrocinio y colaboraciones](#), de acuerdo con las prioridades definidas en el Código de Conducta, en la línea de ayudar a los colectivos con riesgo de exclusión social, favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, así como la ayuda a la difusión y conservación del patrimonio en Barcelona. Durante el año 24 se han realizado las acciones que se analizan a continuación, destinando un presupuesto total de 12.365 €.

- Vinculadas a la promoción de actividades deportivas que buscan la integración entre mujeres y hombres así como de diferentes colectivos sociales o vinculados al territorio, tenemos:
 - o Patrocinio de los equipos de fútbol femenino del C.F. Corbera. La cantera femenina está formada por 43 chicas que actualmente entrenan en formación, preparándose para competir la próxima temporada en las categorías alevín, infantil y cadete, y 11 monitoras entrenadoras con formación. Estos equipos han experimentado un notable incremento de jugadoras en la última temporada. El equipo amateur femenino está integrado por 20 chicas y una monitora. El patrocinio ha permitido llevar a cabo diferentes promociones para la captación e incorporación de jugadoras desde la Escuela hasta la categoría juvenil y amateur. (ODS 3 y 5)
 - o Colaboración con el CE Artesa de Segre para fomentar la práctica deportiva entre los jóvenes y residentes del municipio y la comarca.
- Vinculadas a la difusión del conocimiento y la rehabilitación del patrimonio:
 - o Copatrocinio de las 45ª Jornadas Internacionales sobre la Intervención en el Patrimonio Arquitectónico "Coderch y la vanguardia catalana: del Grupo R al Team 10", organizadas por la Agrupació d'Arquitectes per a la Defensa i la Intervenció en el Patrimoni Arquitectònic (AADIPA) del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC), celebradas en diciembre. Las jornadas se centraron en la obra del arquitecto Josep Antoni Coderch. Las jornadas de este año contaron con 263 asistentes del sector de la rehabilitación, mayoritariamente arquitectos de Cataluña, con una participación igualitaria entre mujeres y hombres.

- o Copatrocínio de la 34ª cena de la Delegación de Granollers del CAATEEB Vallès Oriental, donde se reunieron 118 profesionales del sector de la arquitectura técnica del Vallès Oriental, de los cuales un 43% eran mujeres. A la cena asistieron autoridades locales de Granollers, Bigues i Riells del Fai y de colegios profesionales y gremios sectoriales. Este acto permite fortalecer las relaciones de networking y facilita establecer colaboraciones laborales entre los diferentes participantes. (ODS 8)
- Vinculadas a la integración laboral y social de grupos en riesgo de exclusión:
 - o Colaboración con la Fundación Privada Iris. La Fundación Privada Iris es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1973 que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual a lo largo de su ciclo vital. Ofrece una amplia gama de servicios y recursos en áreas como la educación especial (Escuela Iris), la formación e integración laboral (Taller Ocupacional y Centro Especial de Empleo), la atención residencial (Llar-Residencia), las actividades de ocio y los servicios de asistencia individualizada, promoviendo así su inclusión social y su bienestar integral en la provincia de Barcelona. La colaboración entre Eurocatalana y la Fundación Privada Iris se mantiene de forma continua y de diferentes maneras desde el año 2017. (ODS 1 y 8)
- Otras colaboraciones o aportaciones:
 - o Donativo para el sostenimiento y mantenimiento de la Parroquia de Sant Pere Octavià de Sant Cugat del Vallès. eurocatalana realiza obras en el Monasterio desde el año 2021 y, con este donativo, se pretende contribuir al mantenimiento de la Parroquia del Monasterio.

CONSULTA DE ASPECTOS RELEVANTES DE RSC

En la consulta de aspectos relevantes realizada en octubre del 24, todos los aspectos de la consulta resultan de la máxima importancia para los consultados del Grupo de Interés Comunidad: *Confianza, transparencia y honestidad en las relaciones con eurocatalana, Cumplimiento de las acciones acordadas con eurocatalana, Publicidad de las acciones de patrocinio o colaboración, Disponer de un sistema de gestión de la Responsabilidad Social certificado según IQNet SR10, Disponer de un sistema de Corporate Compliance, Disponer de un Código Ético o de Conducta que rija las relaciones de patrocinio o colaboración, Disponer de Planes de Igualdad de oportunidades para diferentes géneros y personas LGTBI+.*

Sólo uno de los consultados valora con puntuación media el aspecto *de las acciones de patrocinio o colaboración*.

PROVEEDORES

En el año 24 la media de días de pago a los proveedores de eurocatalana fue de 32,52 días, situándose muy por debajo de lo establecido en la Ley 15/2010.

Las compras a proveedores locales cerraron prácticamente por encima del 77% del total de las compras. Se priorizan siempre que es posible las compras a proveedores locales o al entorno más próximo a las obras.

CONSULTA DE ASPECTOS RELEVANTES DE RSC

En la consulta de aspectos relevantes realizada en octubre del 24, los proveedores han valorado como aspectos más importantes la *confianza, transparencia y honestidad* y el *cumplimiento contractual de los acuerdos pactados*. A la vez, son los aspectos que valoran más positivamente del trato con eurocatalana.

CLIENTES

CONSULTA DE ASPECTOS RELEVANTES DE RSC

En la consulta de aspectos relevantes realizada en octubre del 24, los clientes han valorado como aspectos más importantes la *confianza, transparencia y honestidad*, el *cumplimiento contractual de los acuerdos pactados* y *disponer de un Código Ético que rijan las relaciones con la empresa*. A su vez, estos son los aspectos que valoran más positivamente del trato con eurocatalana.

ENTORNO SOCIAL

Durante el año 2024 se han evaluado los aspectos significativos del entorno en un total de diez obras ejecutadas por eurocatalana. Se han analizado de manera individual los aspectos que pueden afectar al entorno social de cada obra, teniendo en cuenta las características del entorno y los trabajos previstos en el proyecto de las obras. Asimismo, se ha consultado a los representantes del entorno para valorar su nivel de preocupación y el comportamiento de eurocatalana. A partir de los resultados globales obtenidos, se han aplicado medidas correctivas específicas con el objetivo de minimizar los impactos más significativos.

Los aspectos con una afectación más destacada según las puntuaciones obtenidas han sido las afecciones a los servicios públicos y privados, en las obras del CF de Bocanegra y del Cementerio de Polinyà, así como las zonas de estancia de animales y de esparcimiento en las obras del Parque de Can Zam.

Los aspectos que han obtenido una puntuación más alta como principales preocupaciones del entorno se han concentrado en las afecciones a los servicios públicos, los accesos y las zonas destinadas a animales o de esparcimiento, especialmente en las obras del CF Can Vila (Mollet) y en el Parque de Can Zam.

En cuanto a las puntuaciones más bajas otorgadas al comportamiento de eurocatalana, estas se han registrado en relación con las afecciones a las zonas de animales, de esparcimiento, la accesibilidad de vehículos pesados y las conducciones de servicios, aunque no se han detectado incidencias, quejas o reclamaciones por parte del entorno. Los aspectos destacados de la media han sido nuevamente las zonas de animales, en las obras del Parque de Can Zam, y los servicios públicos y privados en las obras del CF Can Vila (Mollet).

COMPETENCIA

No se ha recibido ninguna denuncia ni queja por parte de la competencia ni de las UTEs con las que se ha colaborado.

ADMINISTRACIÓN

No se ha recibido ninguna sanción de la Administración por incumplimientos legales, tributarios ni sociales.

CÓDIGO DE CONDUCTA

En el mes de junio del 24 se revisó el Código de Conducta en su revisión 07, para introducir aspectos relacionados con la igualdad, la prevención del acoso y el Corporate Compliance.

Se ha continuado con la comunicación y difusión entre los trabajadores y Grupos de Interés de la empresa del Código de Conducta (clientes y proveedores a través del programa GSBase y de la web; y entregándolo a los representantes del entorno de las obras).

Se documenta la entrega del Código de Conducta y la necesidad de que los trabajadores cumplan con el Código y las Pautas de Comportamiento Interno. Durante el año 24 no se ha detectado ningún incumplimiento del Código de Conducta.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Durante el año 24 se ha trabajado en la implantación de las medidas identificadas en el Plan de Igualdad para el periodo 23-26 con el apoyo de la consultora Concilia2, que ha participado en la redacción de los Planes de Igualdad. Se ha alcanzado un nivel de ejecución de las medidas identificadas en el II Plan de Igualdad de eurocatalana del 93%.

Para la redacción del informe de seguimiento por parte de la Consultora Concilia2 se ha realizado una encuesta a los trabajadores de la plantilla del que se extrae la valoración positiva del trabajo realizado en materia de igualdad y en la implantación de las mejoras.

En el mes de octubre se realizó una formación básica de igualdad a un total de 23 trabajadores de la plantilla con alcance a la totalidad de la plantilla técnica y administrativa y trabajadores de los contratos de mantenimiento y servicios.

Se ha continuado la difusión de la "Guía de lenguaje inclusivo y no sexista" entre las nuevas incorporaciones.

Se ha implantado un registro retributivo del personal de la empresa, de acuerdo con el RD902/2020, y de su análisis no se han detectado diferencias retributivas considerables por razón de género.

Durante el año 24 el porcentaje de mujeres trabajadoras en la plantilla de eurocatalana ha sido del 22% sobre el total de la plantilla. Se prevé que a lo largo del año 25 se pueda seguir ampliando el número de mujeres en la plantilla con nuevas incorporaciones.

RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con los requisitos de la norma IQNet SR10 y con el objetivo de reforzar el compromiso de Eurocatalana con los derechos humanos, durante el año 2025 se incorpora una nueva dimensión específica en las consultas sobre aspectos relevantes de RSC realizadas a los Grupos de Interés.

En concreto, se incluye una valoración diferenciada sobre la importancia para los Grupos de Interés y la percepción del comportamiento de Eurocatalana respecto a los derechos humanos. Esta nueva dimensión aborda derechos como:

- la igualdad de oportunidades y la no discriminación,
- las condiciones laborales dignas,
- la libertad de asociación y de expresión,
- la protección de la intimidad y la privacidad,
- y la prevención del trabajo infantil o forzoso en la cadena de valor.

Con esta acción se da cumplimiento al principio de respeto a los derechos humanos y a los requisitos de debida diligencia establecidos por IQNet SR10, garantizando que se consideren los posibles impactos sociales y éticos tanto propios como derivados de las actividades de terceros vinculados.

CORPORATE COMPLIANCE

Durante el año 24 se ha continuado trabajado en la implantación de un sistema de Corporate Compliance, aunque no se ha podido obtener la certificación de AENOR según la UNE 19.601. Se prevé poder certificar el sistema durante el año 25.

CANAL ÉTICO

Se mantiene activo el [Canal Ético](#) que se implantó en el 23 se puso a disposición de los grupos de interés, a través de la empresa [Co-Resol](#). Este canal da cumplimiento a los requerimientos de la *Directiva Directiva Whistleblowing (2019/1937)*.

Se informa de su existencia a los Grupos de Interés a través de diferentes medios. No se ha registrado ningún click a través del Canal Ético desde que se instauró.